



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

377

ÚNICO. Se considera como debidamente analizada la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, así como al Fiscal del Estado, respectivamente, para que doten a las corporaciones policiales a su cargo del equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones, presentada por la Diputada Zenaida Salvador Brígido, por lo que se acuerda como un asunto debidamente concluido. Dese cuenta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso de Michoacán, para proceder a su archivo definitivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**